

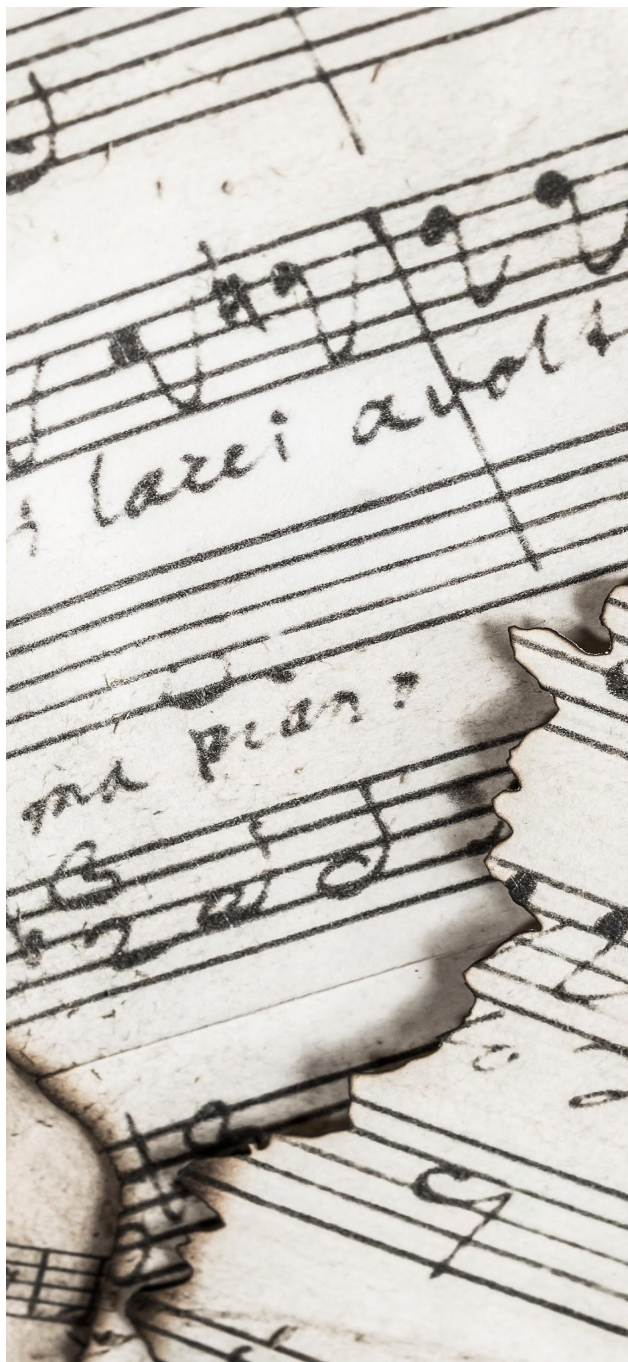


Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife



CURSO 22-23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza
Profesional

IMPROVISACIÓN Y ACOMPañAMIENTO

C/ Pedro Suárez Hernández, 2
38009 – Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922660600 Fax: 922660720
E- mail: 38009114@gobiernodecanarias.org
Página web: www.cpmtenerife.com

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Justificación	4
3. Marco Normativo	5
4. Legislación anual	7
5. Contextualización	8
6. Objetivos	8
7. Competencias profesionales	10
8. Contenidos	11
9. Evaluación	16
10. Secuenciación por cursos	24
11. Material didáctico	32
12. Convocatoria ordinaria	34
13. Convocatoria extraordinaria (septiembre)	36
14. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes	37
15. Matrícula en más de un curso	37
16. Medidas de atención a la diversidad	40
17. Orientaciones metodológicas	40
18. Actividades complementarias y extraescolares	44
19. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	44

1. Introducción

La asignatura de Improvisación y Acompañamiento permite no solo la adquisición de los conocimientos propios de la especialidad, sino que además permite poner en práctica todo un cúmulo de conocimientos de armonía, lenguaje, análisis, formas..., y además unir a esto una gran porción de creatividad e imaginación. Asimismo, y de manera inversa, el alumno/a encontrará en él una herramienta que le ayudará en el estudio y comprensión de otras asignaturas.

La realización de una lectura a primera vista, la reducción de una partitura polifónica o el acompañamiento improvisado de una melodía exigen un gran esfuerzo de concentración. Sin embargo, la superación de todas estas materias es de gran importancia para la formación pedagógica del futuro músico.

Probablemente sea en la materia de improvisación donde los alumnos que realicen estudios de instrumentos polifónicos, tengan mayor posibilidad de cultivar la faceta creativa, tan común y atractiva para el alumnado.

Las enseñanzas profesionales se adelantan, de esta forma, en la presentación de aquellas asignaturas que posteriormente serán especialidades en el currículo de las enseñanzas superiores, permitiendo con ello el acceso a las particularidades que las mismas ofrecen.

De otra parte, tanto los instrumentos de tecla como la guitarra, encontrarán en la improvisación un vehículo ideal para discernir sobre las variadas orientaciones profesionales que cada instrumento ofrece (interpretación, pedagogía, composición,...), y puesto que uno de los Objetivos principales de esta disciplina consiste en iniciar un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos y habilidades que se adquieran debe estar orientado a despertar y cultivar esa faceta creativa, que con seguridad aportará al alumnado distintas reflexiones sobre su relación con el propio instrumento que ha elegido.

2. Justificación

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
3. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
4. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
5. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

La presente Programación Didáctica, pretende establecer el camino a seguir para desarrollar los objetivos de lograr que el alumnado adquiera los valores propios de una sociedad democrática; los elementos básicos de la cultura principalmente en sus aspectos humanístico y artístico; y la preparación para su incorporación a estudios posteriores y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta Programación se ha elaborado y diseñado desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro centro al constituir el medio esencial para planificar nuestra labor como docentes, lejos de incoherencias e improvisaciones. Así mismo, se programará ya que se potenciará el acuerdo, en tanto los compañeros del departamento pondrán en común los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; se fomentará la seguridad, al recoger desde el comienzo las reglas que marcarán la práctica docente y que se trasladarán al alumnado y sus familias.

No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

3. Marco normativo

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas
- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. Legislación anual

- Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 22 de abril de 2022, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de abril de 2022, que establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 76, de 20.4.2022).

5. Contextualización

El Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicado desde el curso 1992-93 en el distrito Ofra-Costa Sur, C/ Pedro Suárez Hernández, 2.

Al ser el único centro que imparte enseñanzas musicales regladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife acoge a estudiantes que se desplazan desde toda la isla, estudiantes de las islas de la provincia e incluso alumnos de la provincia de Las Palmas

La asignatura de Improvisación y Acompañamiento se imparte en los cursos de 4º, 5º y 6º de Profesional, por lo tanto, las edades de los alumnos/as que cursan la asignatura en su mayoría oscilan entre los 14 y los 17 años. Existen algunas excepciones con marcada diferencia de edad.

La mayoría del alumnado de la asignatura compagina sus estudios musicales con la enseñanza postobligatoria de Bachiller, una minoría cursa enseñanza obligatoria y el resto cursan estudios universitarios, ciclos superiores, trabajan o sólo estudian en el conservatorio.

Los alumnos matriculados en el curso 2022-23 son los siguientes:

CURSO	MATRICULADOS	REPETIDORES	ASIG. PENDIENTE
4º EP	11		
5º EP	6	1	1
6º EP	7	3	

6. Objetivos

Objetivos Generales

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación, enriquecimiento y disfrute personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar en la formación de los futuros músicos profesionales.
- f) Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista.
- g) Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o de la voz.
- h) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.
- i) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- j) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Objetivos específicos de la asignatura

Las enseñanzas de Improvisación y Acompañamiento, en las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico y/o rítmico dado.
2. Improvisar el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado tradicional o cifrado.
3. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
4. Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, armonía, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
5. Practicar la reducción a vista de partituras camerísticas, corales y sinfónicas

6. Poner los conocimientos musicales y la destreza en la interpretación instrumental al servicio del acompañamiento.
7. Adquirir un conocimiento práctico de los procesos armónicos y estilísticos que posibiliten un buen entendimiento y la posibilidad de desarrollo de todo discurso musical tonal.
8. Dominar los procedimientos de utilización de los acordes triadas y cuatriadas en todas sus posiciones, y de los diferentes procesos cadenciales.
9. Conocer los esquemas más comunes de creación de tensiones y distensiones armónicas.
10. Dominar la terminología de los diferentes cifrados, tanto clásicos como de jazz.

7. Competencias Profesionales

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
- n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

8. Contenidos

De Concepto:

1. Lectura de acordes en todas sus inversiones y con todas las tonalidades utilizando el bajo cifrado tradicional y americano.
2. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
3. Estructuras rítmicas básicas: descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
4. Análisis formal, armónico y melódico.
5. Desarrollo de procedimientos para formar una pequeña improvisación musical, dados unos elementos rítmico-melódicos.
6. Realización instrumental del bajo cifrado tradicional y americano.
7. Conocimiento y práctica de diferentes arpeggios y escalas incluyendo todas las mayores y menores.

8. Uso de acordes en relación cromática.
9. Repentización. La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras pianísticas de diferentes géneros, estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.
10. Transposición. El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico básico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, etc. (conocimiento). Lectura y transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos pianísticos breves a otras tonalidades.
11. Bajo cifrado. - Aproximación al cifrado armónico tradicional y americano. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a triadas y séptimas en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música popular. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.

De procedimiento:

1. Interpretación a primera vista obras de nivel técnico inferior.
2. Acompañamiento de una partitura con el mismo instrumento, con otro o con la voz.
3. Transporte de un ejercicio en cualquier tonalidad con el intervalo que se le proponga, siempre dentro de los contenidos en el curso.
4. Realización instrumental de una reducción de partituras camerísticas, corales, pianísticas y sinfónicas.
5. Improvisación e interpretación de un acompañamiento a partir de un bajo cifrado (clásico o americano) dado con o sin una melodía dada.
6. Realización, con un ritmo básico que incluya o no la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular elegida previamente, en la que sólo aparezca el cifrado americano.

7. Realización de una improvisación instrumental libre y otra que contemple las características de ciertas formas predefinidas, dado un diseño melódico-rítmico básico.
8. Superposición, a una estructura armónica de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica.

De actitud:

1. Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
2. Sensibilizarse del esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
3. Interés por tocar en grupo y por el trabajo individual necesario para el progreso del mismo.
4. Darse cuenta de la importancia de tocar en público, desarrollando el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
5. Interés por valorar con espíritu crítico lo que estudia y aprende.
6. Dar importancia a la improvisación y la lectura a 1ª vista como elementos indispensables de su formación.
7. Sensibilizarse de la importancia de asistir a conciertos y audiciones tanto en calidad de oyente como de intérprete para una formación íntegra como músico.
8. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Contenidos específicos por curso:

4º Curso

1. Escalas mayores y menores y sus arpeggios perfectos con armaduras de hasta tres sostenidos y tres bemoles. Arpeggios de séptima dominante. Acordes mayores y menores en estado fundamental e invertidos.
2. Improvisación de estructuras armónicas básicas formando frases de mínimo cuatro compases, dados unos elementos rítmicos, melódicos y armónicos e improvisaciones libres (tonalidades hasta tres sostenidos y tres bemoles sin modular).
3. Realización de estructuras rítmicas básicas de acompañamiento
4. Audición y análisis formal, armónico, melódico, histórico y estilístico.
5. Conocimiento y práctica de acordes en cifrado romano, barroco y americano correspondiente a triadas y séptimas, mayores y menores en la armonía tonal.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



6. Repentización. La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras para piano solo de diferentes géneros, estilos y épocas (de nivel correspondiente a 2º de EP).
7. Transposición. - El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico básico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Conocimiento de la técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, etc. Lectura y transporte armónico de partituras sencillas para piano (de nivel de enseñanza elemental). Transporte de fragmentos breves a otras tonalidades (2ª mayores y menores, ascendentes y descendentes)
8. Reducción de partituras corales, cámara.
9. Improvisación del acompañamiento de una melodía tonal sencilla sin modular en las tonalidades correspondientes al curso.
10. Realización de partituras como piano acompañante.

5º Curso

1. Escalas mayores y menores y sus arpeggios perfectos con armaduras de hasta cinco sostenidos y cinco bemoles. Arpeggios de séptima dominante y disminuida. Acordes mayores y menores en estado fundamental e invertidos.
2. Improvisación de estructuras armónicas básicas formando frases de mínimo ocho compases, dados unos elementos rítmicos-melódicos y armónicos e improvisaciones libres (tonalidades hasta cinco sostenidos y cinco bemoles y modulaciones a la dominante).
3. Realización de estructuras rítmicas de acompañamiento (más desarrolladas: puntillos, síncopas, contratiempos...).
4. Audición y análisis formal, armónico, melódico, histórico y estilístico.
5. Profundización en la práctica del cifrado romano, barroco y americano correspondiente a triadas y séptimas, mayores y menores en la armonía tonal. Desarrollo improvisado estructuras armónicas.
6. Repentización. La lectura a vista y su aplicación práctica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica

- de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras pianísticas de nivel correspondiente a 3º de EP. Repentización con carácter de acompañante o no.
7. Transposición. - El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico básico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, etc... Lectura y transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos breves a otras tonalidades (3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes)
 8. Reducción de partituras de cámara.
 9. Improvisación del acompañamiento de una melodía tonal con modulación a la dominante en las tonalidades correspondientes al curso.
 10. Realización de partituras como piano acompañante.

6º Curso

1. Escalas mayores y menores y sus arpeggios perfectos con armaduras hasta siete sostenidos y siete bemoles y cromática. Arpeggios de séptima dominante, diatónica y disminuida. Acordes mayores y menores en estado fundamental e inversiones a partir de todas las notas de la escala cromática.
2. Improvisación de estructuras armónicas básicas formando frases de mínimo dieciséis compases, dados unos elementos rítmicos-melódicos y armónicos e improvisaciones libres (tonalidades hasta siete sostenidos y siete bemoles).
3. Realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
4. Audición y análisis formal, armónico, melódico, histórico y estilístico (barroco, clásico, romántico, siglo XX-XXI).
5. Cifrado romano, barroco y americano correspondiente a triadas y séptimas mayores y menores en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas.
6. Repentización. La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.

Repentización de partituras pianísticas con nivel correspondiente a 4º de EP.
Repentización con carácter de acompañante o no.

7. Transposición. El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico básico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, etc. (conocimiento). Lectura y transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos breves a otras tonalidades (4ª ascendente y descendente)

8. Reducción de partituras de cuartetos de cámara .

9. Improvisación del acompañamiento de una melodía tonal con modulación a las tonalidades cercanas en las tonalidades correspondientes al curso

10. Realización de partituras como piano acompañante.

9. Evaluación

Proceso de evaluación

Los alumnos serán evaluados trimestralmente y su calificación vendrá dada por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Los medios para recoger esta información serán:

A.-Trabajo diario en el aula

Será el instrumento principal de evaluación el diario de clase en el que se registrará la información sobre la evolución del alumno y sus productos.

B.-Exámenes de recuperación (trimestrales).

En el caso de suspenso o querer subir calificación se podrá optar a un examen al final del trimestre en el que figuren todos los contenidos de pérdida de evaluación continua. En este caso se calculará la media aritmética con la nota de la evaluación continua. La nota final del curso será la calificación obtenida en el tercer trimestre

Instrumentos de evaluación:

- 1. La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
- 2. Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo.
- 3. Exámenes de recuperación (trimestrales):** al final de cada trimestre (opcionalmente en caso de suspenso o querer subir la calificación obtenida) suponiendo el 50% de la nota trimestral-final. En cada examen deberá hacer ejercicios representativos de cada una de las disciplinas de la asignatura: acompañamiento, transposición, improvisación y reducción.

Criterios de Evaluación

4ºCurso

- 1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para piano.**

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- 2. Improvisar una estructura armónica de mínimo cuatro compases para acompañar una estructura melódica en una tonalidad concreta (de las trabajadas en el curso) sin modular.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para realizar de forma instrumental esquemas armónicos de duración breve. De igual forma, se pretende evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

3. Realizar el transporte armónico de una estructura armónica (en las tonalidades trabajadas en el curso) de mínimo cuatro compases sin modulaciones.

Se trata de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades, a través, principalmente, de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

4. Realizar el transporte de pequeños fragmentos de partituras pianísticas sencillas en intervalos de segundas mayores y menores, ascendentes y descendentes.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la transposición a distintos intervalos, así como de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades.

5. Realizar una lectura armónica (reducción) de cámara y/o corales.

Con este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de lo que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

6. Realizar la repentización de partituras pianísticas solistas (nivel de 2º EP), dentro de un grupo de instrumentistas de cámara y/o como acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la lectura a primera vista.

7. Realizar los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación práctica del cifrado, de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste.

8. Realizar una lectura armónica de mínimo cuatro compases del cifrado de un bajo continuo barroco y romano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación y práctica del cifrado barroco y romano, así como el conocimiento de éstos.

9. Realizar una pequeña improvisación instrumental libre y otra que contemple las características de ciertas formas predefinidas, dado un diseño melódico-rítmico básico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para improvisar libremente o con determinadas condiciones formales, a partir de un esquema rítmico-melódico inicial sencillo.

5º Curso

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para piano.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Improvisar una estructura armónica de mínimo ocho compases para acompañar una estructura melódica con modulación a la dominante (en las tonalidades trabajadas en el curso).

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para realizar de forma instrumental esquemas armónicos de duración breve. De igual forma, se pretende evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



3. Realizar, de forma práctica, estructuras armónicas de mínimo ocho compases (en las tonalidades trabajadas en el curso) introduciendo apoyaturas y retardos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para desarrollar y enriquecer, de forma práctica y/o a través de diferentes formulaciones rítmicas, la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico. De igual forma, se pretende evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

4. Realizar el transporte armónico de una estructura armónica de mínimo ocho compases con modulaciones a la dominante e incluyendo inversiones de intervalos.

Se trata de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades, a través, principalmente, de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

5. Realizar el transporte de pequeños fragmentos de partituras pianísticas sencillas en intervalos de terceras mayores y menores, ascendentes y descendentes.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la transposición a distintos intervalos así como de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades.

6. Realizar una lectura armónica (reducción) de partituras de cámara y/o corales.

Con este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de lo que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

7. Realizar la repentización de partituras pianísticas solistas (de nivel 3º EP), dentro de un grupo de instrumentistas de cámara o de acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la lectura a primera vista.

8. Realizar, con un ritmo básico, los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación práctica del cifrado, de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

9. Realizar una lectura armónica de mínimo ocho compases del cifrado de un bajo continuo barroco y cifrado romano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación y práctica del cifrado barroco, así como el conocimiento de éste.

10. Realizar una pequeña improvisación instrumental libre y otra que contemple las características de ciertas formas predefinidas, dado un diseño melódico-rítmico básico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para improvisar libremente o con determinadas condiciones formales, a partir de un esquema rítmico-melódico inicial sencillo.

6º Curso

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para piano.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Improvisar una estructura armónica de más de dieciséis compases superponiendo una estructura melódica (todas las tonalidades) con modulaciones a tonalidades cercanas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para realizar de forma instrumental esquemas armónicos de duración breve. De igual forma, se pretende evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

3. Realizar, de forma práctica, estructuras armónicas de mínimo dieciséis compases (todas las tonalidades) introduciendo dominantes secundarias o de paso utilizando, o no, diferentes formulaciones rítmicas.

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad para realizar, prácticamente o a través de formulaciones rítmicas, estructuras armónicas revolucionadas por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas. De igual forma, se pretende evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica

4. Realizar el transporte armónico de una estructura armónica de mínimo dieciséis compases con modulaciones a tonalidades cercanas e incluyendo inversiones de intervalos.

Se trata de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades, a través, principalmente, de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

5. Realizar el transporte de pequeños fragmentos de partituras pianísticas sencillas en intervalos de cuartas, ascendentes y descendentes.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la transposición a distintos intervalos, así como de valorar el grado de adquisición del dominio por igual de todas las tonalidades.

6. Realizar una lectura armónica (reducción) de partituras corales y/o cámara.

Con este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de lo que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

7. Realizar la repentización de partituras pianísticas solistas (nivel 4º EP), dentro de un grupo de instrumentistas de cámara y/o de acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades estimulados en el alumnado a través de la lectura a primera vista



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



8. Realizar, con un ritmo básico, los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular e incluyendo la melodía, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación práctica del cifrado, de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

9. Realizar una lectura armónica de mínimo dieciséis compases del cifrado de un bajo continuo barroco y cifrado romano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de capacidad para la descodificación y práctica del cifrado barroco y romano, así como el conocimiento de éstos.

10. Realizar una pequeña improvisación instrumental libre y otra que contemple las características de ciertas formas predefinidas, dado un diseño melódico-rítmico básico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para improvisar libremente o con determinadas condiciones formales, a partir de un esquema rítmico-melódico inicial sencillo.

Criterios de Calificación:

En el último trimestre, el alumno deberá hacer una interpretación en público de un ejercicio con cifrado americano, una reducción pianística o una obra como piano acompañante quedando los criterios ponderados de la siguiente manera:

Criterios de calificación sin concierto:

1-. Improvisación libre y acompañamiento de melodía	20%
2-. Bajos cifrado romano y barroco	10%
3-. Repentización	20%
4-. Transposición	10%
5-. Cifrado americano	15%
6-. Fundamentos de improvisación (enlace de acordes, estructuras armónicas, escalas, arpeggios)	15%
7-. Reducción, Análisis y Piano acompañante	10%



10. Secuenciación por cursos

La práctica de la asignatura de Improvisación y acompañamiento requiere un proceso largo en el que el alumno, lejos de aprender conceptos nuevos, pondrá en práctica todos aquellos que han sido trabajados principalmente en las asignaturas de Armonía y Análisis.

Todo este proceso requiere un tiempo para poder interiorizar, mecanizar y realizar de manera intuitiva los ejercicios en el piano, por lo que los contenidos se repartirán durante los tres cursos a un nivel de profundidad y dificultad cada vez mayor. El aumento de dificultad vendrá dado en el *tempo* de la realización de los ejercicios, su complejidad armónico-melódica, su extensión, la densidad de las reducciones y la lejanía de las transposiciones.

4º Curso

Secuenciación de contenidos	Objetivos específicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación		Criterios de calificación
(Fundamentos improvisación)	1-3-7-8	2	1-2 3 (opcional)		6
(Repentización, transposición, reducción, acompañamiento y análisis)	3-4-5-6-7-9	1-3-4-5-6	1-2 3 (opcional)		3-4-7-8
(Improvisación libre y de acompañamientos de melodías)	2-3-6-9	1-2	1-2 3(opcional)		1
Bajos cifrados	3-10	2-8	1-2 3(opcional)		2
Cifrado americano	3-10	7	1-2 3(opcional)		5-8

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

Primer Trimestre:

- Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 1 sostenido y 1 bemol. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.
- Repentización y transposición de partituras sencillas (Sight Reading for today volumen 1) transportes de 2ª mayor y menor, ascendente y descendente, realización de al menos dos ejercicios.
- Reducción y análisis: Hasta el final de la exposición de una obra coral o un primer tiempo de una obra de cámara (pe. : trío de Beethoven para piano, violín y chelo op. 1 nº 3). Acompañamiento de un primer tiempo de concierto clásico (pe. : nº 1 de Beethoven para piano y orquesta) hasta el final de la exposición.
- Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento en acordes.
- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga), realización de al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas , al menos dos ejercicios (pe.: Ana Magdalena Bach).
- 2 temas desarrollados escritos en cifrado americano.

Segundo Trimestre:

- Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 2 sostenidos y 2 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.
- Repentización y transposición de partituras sencillas (pe.: Sight Reading for today volumen 2) transportes de 2ª mayor y menor, ascendente y descendente, al menos dos ejercicios.
- Reducción y análisis: Hasta el final del desarrollo de la obra trabajada en el primer trimestre (p.e: Beethoven para piano, violín y chelo op. 1 nº 3). Acompañamiento de un primer tiempo del concierto clásico (p.e.: nº 1 de Beethoven para piano y orquesta) hasta el final del desarrollo.

- Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.
- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga), al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas (p.e.: Álbum de la Juventud de Schumann) al menos dos ejercicios.
- 2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

Tercer Trimestre:

- Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 3 sostenidos y 3 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.
- Repentización y transposición de partituras pianísticas sencillas (p.e.: Sight Reading for today volumen 3) transportes de 2ª mayor y menor, ascendente y descendente al menos dos ejercicios.
- Reducción y análisis: Primer tiempo completo de un trío clásico (p.e.: Beethoven para piano, violín y chelo op. 1 nº 3). Acompañamiento de un primer tiempo de concierto completo (ejemplo: nº 1 de Beethoven para piano y orquesta).
- Acompañamiento de la melodía: al menos 4 nuevas melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con diversos patrones de acompañamientos más desarrollados.
- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga) o similares en tempo rápidos al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas (ejemplo: For Children I Bartok), al menos dos ejercicios.
- 2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

5º Curso



Secuenciación de contenidos	Objetivos específicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
(Fundamentos improvisación)	1-3-7-8	2	1-2 3 (opcional)	6
(Repentización, transposición, reducción, acompañamiento y análisis)	3-4-5-6-7-9	1-3-4-5-6	1-2 3 (opcional)	3-4-7-8
(Improvisación libre y de acompañamientos de melodías)	2-3-6-9	1-2-9	1-2 3(opcional)	1
Bajos cifrados	3-10	2-8	1-2 3(opcional)	2
Cifrado americano	3-10	7	1-2 3(opcional)	5-8

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

Primer Trimestre:

-Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 3 sostenidos y 3 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.

-Repentización y transposición de partituras sencillas (p.e: Sight Reading for today volumen 3) transportes de 2ª y 3ª mayor y menor, ascendente y descendente al menos dos ejercicios.

-Reducción y análisis: Hasta el final del desarrollo de un primer tiempo de trío romántico (p.e.: Mendelssohn nº1 para piano, violín y chelo). Acompañamiento de un primer tiempo del concierto clásico (p.e.: nº 3 de Beethoven para piano y orquesta) hasta el final de la exposición.

-Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.

- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga), al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas (p.e.: Mikrokosmos III, Bertini op.29, 32) al menos dos ejercicios.
- 2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

Segundo Trimestre:

- Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 4 sostenidos y 4 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.
- Repentización y transposición de partituras sencillas (p.e.: Sight Reading for today volumen 5) transportes de 2ª y 3ª mayor y menor, ascendente y descendente, al menos dos ejercicios.
- Reducción y análisis: Hasta el final del desarrollo de un primer tiempo de un trío o sinfonía (p.e.: Mendelssohn n.º1 para piano, violín y chelo). Acompañamiento de un primer tiempo del concierto (p.e.: n.º 3 de Beethoven para piano y orquesta) hasta el final del desarrollo.
- Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.
- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso al menos dos ejercicios.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga), realización de al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas (p.e.: Romanzas sin palabras Mendelssohn) realización de al menos dos ejercicios.
- 2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.



Tercer Trimestre:

-Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 5 sostenidos y 5 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.

-Repentización y transposición de partituras sencillas (Sight Reading for today volumen 6) transportes de 2ª y 3ª mayor y menor, ascendente y descendente realización de al menos dos ejercicios.

-Reducción y análisis: de un primer tiempo de trío romántico (p.e.: Mendelssohn para piano, violín y chelo nº 1). Acompañamiento de un primer tiempo del concierto clásico (p.e.: nº 3 de Beethoven para piano y orquesta) hasta el final.

-Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.

-Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso realización de al menos dos ejercicios.

-Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga) o similares en tempo andantes realización de al menos dos ejercicios.

-Repentización de partituras pianísticas (p.e.: Mikrokosmos IV) realización de al menos dos ejercicios.

-2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

6º Curso

Secuenciación de contenidos	Objetivos específicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
(Fundamentos improvisación)	1-3-7-8	2	1-2 3 (opcional)	6
(Repentización, transposición, reducción, acompañamiento y análisis)	3-4-5-6-7-9	1-3-4-5-6	1-2 3 (opcional)	3-4-7



(Improvisación libre y de acompañamientos de melodías)	2-3-6-9	1-2-9	1-2 3(opcional)	1
Bajos cifrados	3-10	2-8	1-2 3(opcional)	2
Cifrado americano	3-10	7	1-2 3(opcional)	5

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

Primer Trimestre:

-Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 5 sostenidos y 5 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.

-Repentización y transposición de partituras sencillas (Sight Reading for today volumen 7) transportes de 2ª, 3ª mayor y menor y 4ª J y A, ascendente y descendente, realización de al menos dos ejercicios.

-Reducción y análisis: Hasta el final del desarrollo de un primer tiempo de un cuarteto. Acompañamiento de un primer tiempo de concierto romántico (p.e.: nº 2 Shostakovich para piano y orquesta) hasta el final de la exposición.

-Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.

-Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso realización de al menos dos ejercicios.

-Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga) o similares en tempo andantes realización de al menos dos ejercicios.

-Repentización de partituras pianísticas (p.e.: cinco danzas gitanas de Turina) realización de al menos dos ejercicios.

-2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

Segundo Trimestre:

-Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 6 sostenidos y 6 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.

-Repentización y transposición de partituras sencillas (Sight Reading for today volumen 8) transportes de 2ª y 3ª mayor y menor y 4ª J y A, ascendente y descendente realización de al menos dos ejercicios.

-Reducción y análisis: Hasta el final del desarrollo de un cuarteto. Acompañamiento de un primer tiempo del concierto romántico-moderno (p.e.: nº 2 de Shostakovich para piano y orquesta) hasta el final del desarrollo.

-Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares realización de al menos dos ejercicios.

-Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso realización de al menos dos ejercicios.

-Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga) o similares en tempo andantes realización de al menos dos ejercicios.

-Repentización de partituras pianísticas (Mikrokosmos V) realización de al menos dos ejercicios.

-2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

Tercer Trimestre:

-Fundamentos de improvisación: Escalas, arpeggios perfectos en las tonalidades de hasta 7 sostenidos y 7 bemoles. Estructuras armónicas con las tonalidades trabajadas.

-Repentización y transposición de partituras sencillas (Estudios nivel 4º EE) transportes todos los intervalos, ascendente y descendente realización de al menos dos ejercicios.

-Reducción y análisis: Hasta el final de la reexposición de un primer tiempo de un cuarteto. Acompañamiento de un primer tiempo del concierto romántico-moderno (p.e.: nº 2 de Shostakovich para piano y orquesta) hasta el final del primer movimiento.

- Acompañamiento de la melodía: al menos 4 melodías del método de Molina o similares de las correspondientes al curso con acompañamiento de acordes desplegados, bajo Alberti o patrones similares.
- Bajo cifrado romano: análisis de las melodías anteriores, improvisación de nuevas melodías y transporte armónico a las tonalidades dadas correspondientes al curso realización de al menos dos ejercicios.
- Bajo cifrado barroco: Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga) o similares en tempo andantes realización de al menos dos ejercicios.
- Repentización de partituras pianísticas (p.e.: Mikrokosmos VI) realización de al menos dos ejercicios.
- 2 temas nuevos desarrollados escritos en cifrado americano.

11. Material Didáctico

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales:

- *En el Aula: un mínimo de cinco pianos, pizarra pautada, bibliografía en el aula, metrónomo, equipo de música, internet.*
- *En la Biblioteca: partituras, libros, revistas, CD, ...*
- *En el Aula Medusa: Internet, vídeos, reproducción de música...*

Bibliografía orientativa:

Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Artiga):

MOLINA, Emilio; ASINS ARBÓ, Miguel; WILLIART, Camilo: Bajo Cifrado. Ejercicios progresivos para su realización al piano.

MOLINA, Emilio; ASINS ARBÓ, Miguel; WILLIART, Camilo: Bajo cifrado Barroco.

El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano (Arbó, Williard y Molina):

Reducciones: Música coral de Félix de la Sierra, sonatas de Mozart y Beethoven para violín y piano, trompa y piano (Beethoven), tríos clásicos, formaciones de cámara románticos.

Acompañamiento: Conciertos para piano y orquesta de Haydn, Mozart, Beethoven, Conciertos para piano y orquesta de Beethoven, conciertos violín Mozart ...Conciertos para piano y orquesta Chopin, Brahms, Schumann, Shostakovich...

Análisis, repentización, transporte (para el transporte siempre se repentizarán las partituras más fáciles): Sonatas de Haydn, Sight Reading for today (volúmenes 1 y 2), Burgmüller op. 100, Selección Álbum de la Juventud de Schumann, Sight Reading for today (volúmenes 4,5,6), For Children (Bartok), Piezas para niños de Shostakovich, Piezas para niños Prokofiev, Sight Reading for today (volúmenes 7,8). Álbum de Ana Magdalena Bach, Invenciones y pequeños preludios de Bach, Álbum de la Juventud de Schumann, For Children de Bartok, Álbum de la Juventud de Tchaikowsky, Mikrokosmos IV de Bartok o similares, Sinfonías de Bach, Romanzas sin palabras de Mendelssohn, Las estaciones de Tchaikowsky, Mikrokosmos V de Bartok o similares. Preludios del Clave bien Temperado de Bach, Sonatas de Mozart, Hojas de Álbum de Albéniz, Mikrokosmos VI o similares.

Cifrado americano:

- Easy various american keyboard player
- Jumbo easy piano songbook
- The complete keyboard player songbook
- The Real Book

MOLINA, Emilio: Tratado de Improvisación al piano. vols. I: Ejercicios fundamentales.

MOLINA, Emilio: Tratado de Improvisación al piano. vol. II: Desarrollo de estructuras armónicas.

MOLINA, Emilio; GARCÍA VÁZQUEZ, José Ramón; ROCA, Daniel: Tratado de Improvisación al piano, vol. III, Estructuras melódicas.

MOLINA, Emilio: Improvisación y Acompañamiento. Vol. III

Otros materiales didácticos:

- B. Green y Timothy Gallwey: "The inner game of music. Panbooks.
- Hemsy de Gainza: *La improvisación musical*. Ricordi.
- Hindemith, Paul: *Armonía*.
- Piston, Walter: *Armonía*.
- Simpson, Kenneth: *Keyboard Harmony and Improvisation*.
- Toch, Ernst: *La melodía*.
- Toch, Ernst: *Elementos constitutivos de la música*.

12. Convocatoria ordinaria

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

Pérdida de Evaluación continua (junio)

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**.

La **justificación** de las faltas de asistencia tendrá un plazo de **15 días naturales** contando a partir del día siguiente de la misma y se entregará al profesor de la asignatura correspondiente.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final, cuyos contenidos serán de dificultad adecuada al curso

correspondiente. La prueba se realizará ante tribunal (presidente/a, secretario/a y vocal) y consistirá en siete ejercicios:

1. Acompañamiento de una melodía de carácter tonal y su transporte a tonalidades correspondientes al curso (15%) el alumno tendrá para preparar esta prueba 10 minutos.
2. Realización de un bajo continuo barroco (10%) el alumno tendrá para preparar esta prueba 5 minutos.
3. Realización de una estructura armónica con cifrado romano y su transporte a las tonalidades correspondientes al curso (15%), el alumno tendrá para preparar esta prueba 5 minutos.
4. Realización de una pieza con cifrado americano (15%) el alumno tendrá para preparar esta prueba 5 minutos.
5. Reducción y repentización de una obra de dificultad, género, estilo y extensión correspondiente al curso (15%). (4º: coral o cámara. 5º: cámara. 6º: cámara) el alumno tendrá para preparar esta prueba 10 minutos.
6. Reducción y acompañamiento de una obra con piano como acompañante de dificultad, estilo y extensión correspondiente al curso (15%) el alumno tendrá para preparar esta prueba 10 minutos.
7. Transporte (los correspondientes al curso) de una pieza pianística sencilla (nivel 2ºEE para 4º EP - 3ºEE para 5ºEP - y 4ºEE para 6ºEP) con carácter de acompañante o no de dificultad, estilo y extensión correspondiente al curso (15%) el alumno tendrá para preparar esta prueba 5 minutos.

Los criterios de evaluación y calificación serán los establecidos en la programación para la convocatoria ordinaria.

Matrícula de Honor.

Según la Orden de 4 de mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente

aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por un tribunal formado por profesores miembros de la C.C.P., a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor” consistirá en la realización de cuatro ejercicios:
 - Acompañamiento de una melodía de carácter tonal y su transporte a distintas tonalidades según los transportes exigidos en el curso.
 - Realización de un bajo continuo barroco.
 - Realización de una pieza con cifrado americano.
 - Reducción y repentización de una obra de dificultad, género, estilo y extensión correspondiente al curso. (4º: coral o cámara. 5º: cámara. 6º: cámara).
- El alumno deberá solicitar la prueba de Matrícula de Honor en la secretaría del centro.

13. Convocatoria extraordinaria (septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria.

La prueba se realizará ante tribunal (presidente/a, secretario/a y vocal) y consistirá de siete ejercicios:

1. Acompañamiento de una melodía de carácter tonal y su transporte a Tonalidades correspondientes al curso (15%), el alumno tendrá para preparar esta prueba 10 minutos.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



2. Realización de un bajo continuo barroco (10%), el alumno tendrá 5 minutos para preparar esta prueba
3. Realización de una estructura armónica con cifrado romano y su transporte a las tonalidades correspondientes al curso (15%) el alumno dispondrá de 5 minutos para preparar esta prueba.
4. Realización de una pieza con cifrado americano (15%) el alumno dispondrá de 5 minutos.
5. Reducción y repentización de una obra de dificultad, género, estilo y extensión correspondiente al curso (15%). (4º: coral o cámara. 5º: cámara. 6º: cámara) el alumno dispondrá de 10 minutos para preparar este ejercicio.
6. Reducción y acompañamiento de una obra con piano como acompañante de dificultad, estilo y extensión correspondiente al curso (15%) el alumno dispondrá de 10 minutos para preparar este ejercicio.
7. Transporte (los correspondientes al curso) de una pieza pianística sencilla (nivel 2ºEE para 4º EP-3ºEE para 5ºEP-y 4ºEE para 6ºEP) con carácter de acompañante o no de dificultad, estilo y extensión correspondiente al curso (15%), el alumno dispondrá de 5 minutos para la preparación de este ejercicio.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que están establecidos en la programación para la convocatoria ordinaria.

14. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

Los criterios de evaluación y calificación serán los establecidos en la programación para la convocatoria ordinaria.

15. Matrícula en más de un curso

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desarrollo del procedimiento.

1. Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

1ª. Evaluación del informe del profesor/a tutor/a.

2ª. Emisión del informe del equipo educativo.

3ª. Realización de las pruebas de validación.

4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.

5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

1. Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

a) Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.

2. Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).
3. Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.
4. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.
5. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

b) Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

2. En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación.

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.

El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán, al menos, en la interpretación por el solicitante de dos piezas, obras o fragmentos, así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento

correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.

3. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

16. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

17. Orientaciones metodológicas

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primer lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología

didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en

orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
 2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.
 3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
 4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello respetando al máximo la partitura, para que el resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenecen las obras que se interpreten.
 5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual como en audiciones públicas.
 6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
 7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental
- La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumnado, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en

forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo de conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.

La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.

Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizadas por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

18. Actividades complementarias y extraescolares

➤ **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

Además, el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Actividades para celebrar la festividad de Santa Cecilia
- Semana de Puertas Abiertas

19. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

El profesorado podrá hacer uso de diferentes herramientas como:

Pincel Ekade: Esta aplicación tiene las siguientes características:

- En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado que se compartirán a su vez por Google Classroom.

- El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.

● **G Suite for Education:** Desde el Conservatorio Profesional de Música, se ha puesto en marcha para este curso 2020/2021 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional y además, sirve como apoyo en cualquiera de los tres escenarios que aparecen en el ANEXO I de las **INSTRUCCIONES PARA EL INICIO Y EL DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021 EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**

Dado que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula serán las siguientes:

✓ **Google Classroom:** Durante la clase, se irá anotando, tanto la evolución en el repertorio marcado para esa clase, como todos aquellos aspectos que el alumnado deba de trabajar para la siguiente clase. Asimismo, las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.

✓ **Google Drive:** Todo el repertorio del curso, así como cualquier otro tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.

✓ **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia online, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.

✓ **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.

✓ **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.

Esta programación ha sido aprobada por el Departamento de Tecla en la reunión celebrada el día 06 de octubre de 2022.

La Jefa del Departamento
Ana Delia García Hdez.